

Quito, a 20 de junio del 2017

Señor
Andrés Eduardo Sáenz Salazar
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOGRACEFA CÍA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle GERENTE GENERAL de la compañía por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente de la Compañía.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

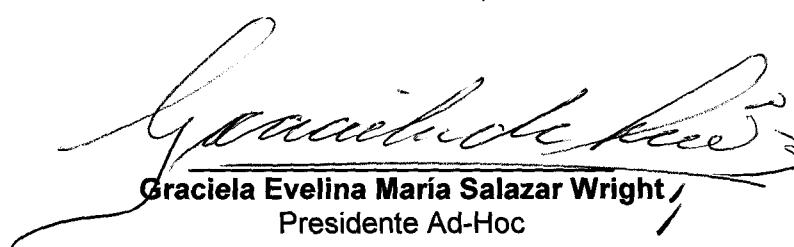
Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

F.C.: 17-06-2005

F.I.: 09-08-2005

Not.: 14ta.

Atentamente,


Graciela Evelina María Salazar Wright,
Presidente Ad-Hoc

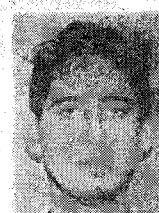
ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía INMOGRACEFA CÍA. LTDA. A los 20 días del mes de junio del 2017


Andrés Eduardo Sáenz Salazar
C.C. 1711196491

LO ENMENDADO VALE.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL /
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171119649-1

CÉDULA DE

CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

SAENZ SALAZAR

ANDRÉS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-07

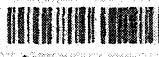
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ANA MARÍA

MUÑOZ CRESPO



INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SAENZ MINÓ FERNANDO JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SALAZAR GRACIELA EVELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-12-18

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-12-18

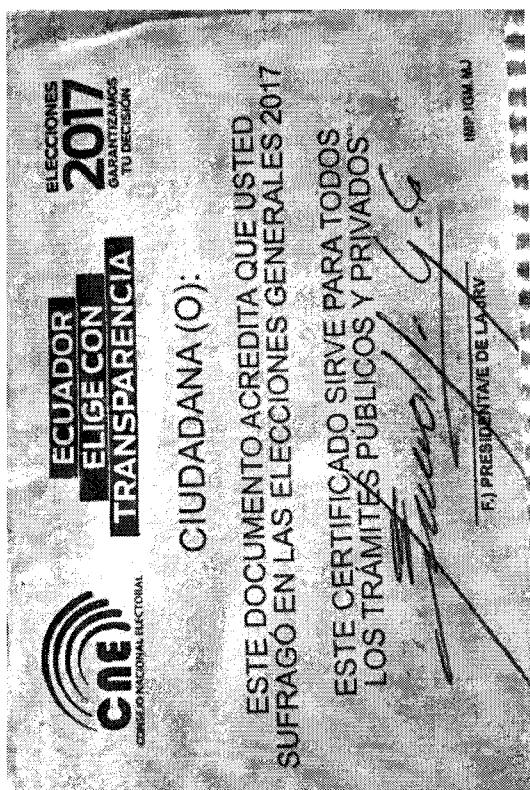
DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

V2343

ESTAMPA





Quito, a 20 de junio del 2017

Señora
Graciela Evelina María Salazar Wright
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía INMOGRACEFA CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará el Gerente General de la compañía.

Representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

F.C.: 17-06-2005

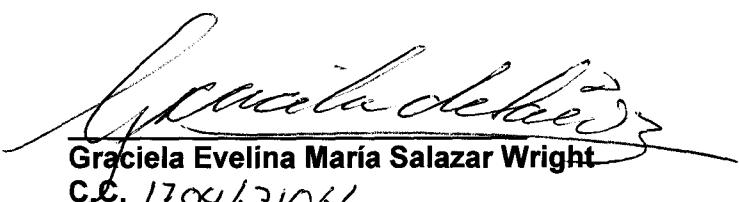
F.I.: 09-08-2005

Not.: 14ta.

Atentamente,


Andrés Eduardo Sáenz Salazar
SECRETARIO

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito, acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía INMOGRACEFA CIA. LTDA. A los 20 días del mes de junio del 2017


Graciela Evelina María Salazar Wright

C.C. 1709631066

LO ENMENDADO VALE. 

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

SALAZAR WRIGHT

GRACIELA EVELINA MARÍA

LUGAR DE NACIMIENTO

PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-12-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

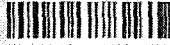
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

FERNANDO JOSE

SAENZ

Nº 170463106-6



INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SALAZAR LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

WRIGHT EVELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-10-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-10-07

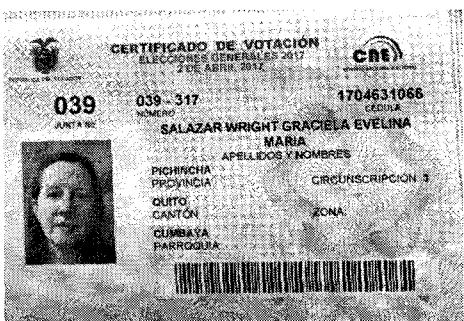
DIRECTOR GENERAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

QUEHACER DOMÉSTICOS

V4433V4422

FIRMA DEL CEDULADO

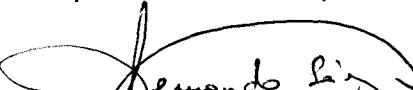


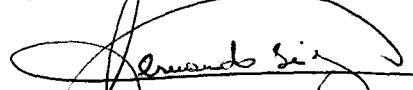


S1929

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA INMOGRACEFA CIA. LTDA.**

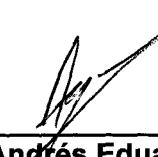
En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes junio del 2017, en el domicilio de la compañía a las 10h00, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria los socios de la compañía INMOGRACEFA CIA. LTDA., señores: **Esteban Luis Sáenz Salazar**, debidamente representado por su apoderado señor Fernando José Sáenz Miño, con cien participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; **Fernando José Sáenz Miño**, con cien participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; **Graciela Evelina María Salazar Wright** con cien participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; **Fernando José Sáenz Salazar**, debidamente representado por su apoderado señor Fernando José Sáenz Miño, con cien participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América; y, **Andrés Eduardo Sáenz Salazar** con cien participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una por un valor total de cien dólares de los Estados Unidos de América. Por unanimidad de los Socios, actúa como Presidente Ad-Hoc la señora Graciela Evelina María Salazar Wright y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Andrés Eduardo Sáenz Salazar. El Presidente Ad-Hoc pide que por Secretaría se constante el quórum. La Secretaría informa que está reunido la totalidad del capital social. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al orden del día cual es: 1) **ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:** La Junta General acuerda por unanimidad tratar dicho punto. **PRIMERO:** Toma la palabra el señor Fernando José Sáenz Miño y manifiesta que el período para el cual fueron elegidos los administradores de la compañía ha concluido, por lo que sugiere la elección de la señora Graciela Evelina María Salazar Wright como Presidente de la compañía y del señor Andrés Eduardo Sáenz Salazar como Gerente General de la compañía por el período estatutario de dos años. La Junta, en conocimiento de la sugerencia, decide por unanimidad elegir a la señora Graciela Evelina María Salazar Wright como Presidente de la compañía y al señor Andrés Eduardo Sáenz Salazar como Gerente General de la compañía por el período estatutario de dos años. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h45, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


p. Esteban Luis Sáenz Salazar
Socio
Fernando José Sáenz Miño


p. Fernando José Sáenz Salazar
Socio
Fernando José Sáenz Miño


Fernando José Sáenz Miño
Socio


Graciela Evelina María Salazar Wright
Socia / PRESIDENTE AD-HOC


Andrés Eduardo Sáenz Salazar
Socio / SECRETARIO